

Quito D.M., 28 de mayo de 2020



Señor
Emilio Esteban Suárez Salazar
LEGACY ENTERPROXY C.A.
DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**, reunida en la ciudad de Quito, el día de hoy, 28 de mayo de 2020, tuvo el acierto de nombrar a su representada, la compañía **DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA. LTDA.**, como **Gerente General** de esta compañía, por el periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón correspondiente, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en el artículo décimo cuarto del estatuto social de la compañía.

DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública autorizada en la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el día 12 de abril de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el día 9 de mayo de 2017.

La compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.** cambió su domicilio social y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Machala, celebrada el 3 de septiembre de 2018, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de noviembre de 2018 y también el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Rosa el 27 de noviembre de 2018.

Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo mis más fervientes deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,
DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.

Max Salcedo Guzmán
Secretario *ad-hoc* de la Junta General de Accionistas

RAZÓN: Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y con esta fecha acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.**
Quito D.M., 28 de mayo de 2020.

Emilio Esteban Suárez Salazar
LEGACY ENTERPROXY C.A.
DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA. LTDA.
RUC: 1792299209001



N° TRAMITE: 78930-0041-20 15/10'20 10:59
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7:2974

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Número de Repertorio: 128

Fecha de Repertorio: 07-oct-2020

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de octubre de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTILES No. 74 celebrado entre: ([DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A. en calidad de COMPAÑIA], [DURINI & GUERRERO ABOGADOS CIA. LTDA. en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
DIALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.	0791798787001	68	NOMBRAMIENTO

Santa Rosa, martes 13 de octubre de 2020

Impreso a las: 10:43:17

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana



9*

Ab. Carlos Anibal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil

Guayas ent



08

N° TRAMITE: 78930-0041-20 15/10/20 10:59
DOCUMENTO: Razón de Inscripción Registrada
EXP: 712974